

163388

CSN/AIN/17/IRA-1421/07



Hoja 1 de 2

## ACTA DE INSPECCION

Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

**CERTIFICA:** Que se ha personado el día veintidós de marzo de dos mil siete, en el Servicio de Desarrollo e Infraestructura Rural, Junta de Extremadura, sito en Cáceres

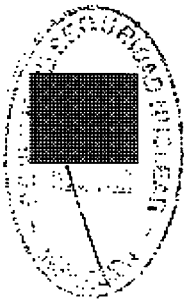
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a: Medida de densidad y humedad de suelos, cuya autorización fue concedida por la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas. Consejería de Economía, Industria y Hacienda. Junta de Extremadura, en fecha 5 de abril de 1999.

Que la Inspección fue recibida por Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- En un recinto blindado, señalizado, provisto de acceso controlado y extinción de incendios, se encontraba almacenado un equipo n.º 14795, con fuentes de Cs-137 n.º 50-3530 y Am-241/Be n.º 47-10152.-
- Los niveles de radiación medidos, se encontraban dentro de los límites autorizados.-----
- Estaba disponible un equipo para la detección y medida de la radiación, n.º 0192, calibrado en la en fecha 2004.-----

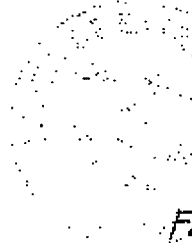


- Disponían de: Diario de Operación general de la instalación, de ref. 78/05; Registros dosimétricos correspondientes a dos usuarios, al mes de enero de 2007, sin valores significativos; Certificados de revisión, pruebas de hermeticidad y varilla sonda (2003), por la firmas [REDACTED] y [REDACTED] en fecha noviembre de 2006; Licencias de operación; documentación relativa al desplazamiento del equipo, realizando la vigilancia médica en el [REDACTED]-----
- Disponían de señalización relativa al desplazamiento del equipo radiactivo.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintitrés de marzo de dos mil siete.



**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "**SERVICIO DE DASARROLLO E INFRAESTRUCTURA RURAL**" para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

 [REDACTED]  
[REDACTED]  
Fdo.